El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	AGOSTO de 2024
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE SALUD
Objeto de la contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO

De acuerdo con la división clásica de la economía, los sectores en Colombia se clasifican en tres grandes grupos:

- Sector primario o agrícola
- Sector secundario o industrial
- Sector terciario o de servicios

Analizado el contexto macroeconómico, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE expidió el boletín técnico preliminar el 15 de febrero de 2024 con relación al IV trimestre 2023 en el que se informó un crecimiento del PIB del 0,6% respecto al mismo periodo de 2022, señalando que las actividades económicas que más contribuyeron a la a la dinámica del valor agregado fueron, administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual), actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el 2023 se ubicó en su punto más bajo en los últimos 24 años.

Por su parte, el comportamiento de la tasa de desempleo ha venido presentando una tendencia

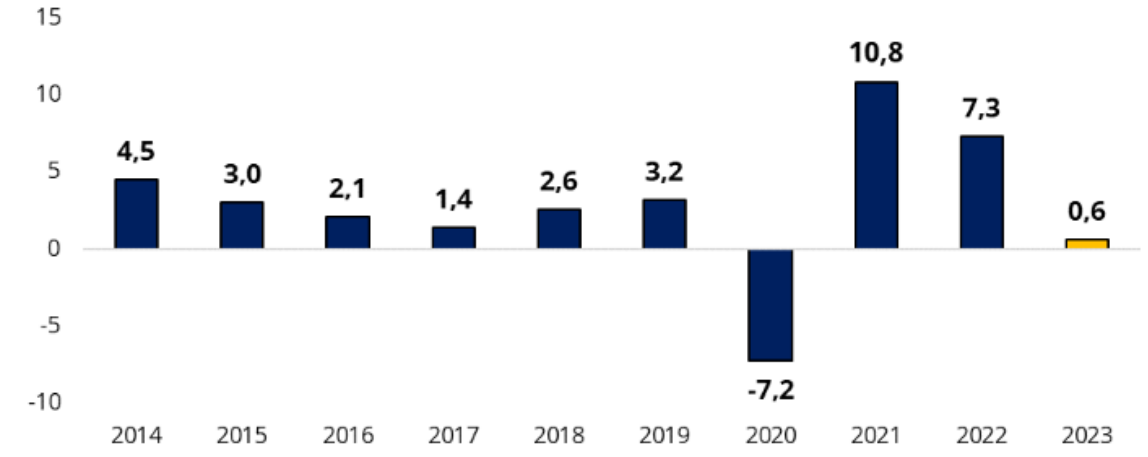
decreciente lo que indica una mejora a diciembre de 2023 se posicionó en el 10,2%; 1 punto porcentual por debajo de la presentada en 2022 que fue del 11,2% y cuyo comportamiento estuvo 0,3 puntos porcentuales por debajo de la tasa reportada en 2019 antes de la pandemia. Al comparar la tasa de desempleo de 2023 (10,2%) frente a la presentada en el 2019 (10.5%) se evidencia una leve recuperación frente a los índices antes de pandemia, pero también denota que aún falta trabajo para en la reactivación económica.

En 2023 la inflación n Colombia fue de 9,28%, quedando por debajo de las expectativas del mercado las cuales oscilaban cerca al 9,5%.

La cifra de inflación del año es buena, porque a pesar de los ajustes de precios en el sector energético (tarifas de energía y gasolina principalmente), esta tuvo una desaceleración que se vio directamente reflejada en el menor crecimiento en los precios de los alimentos, disminución de precio de materias primas y una considerable tendencia a la baja en la tasa de cambio, lo cual también permitió a los empresarios y analistas reducir las expectativas inflacionarias de corto plazo.

PIB Nacional, 2014-2023

Tasa de crecimiento anual en volumen



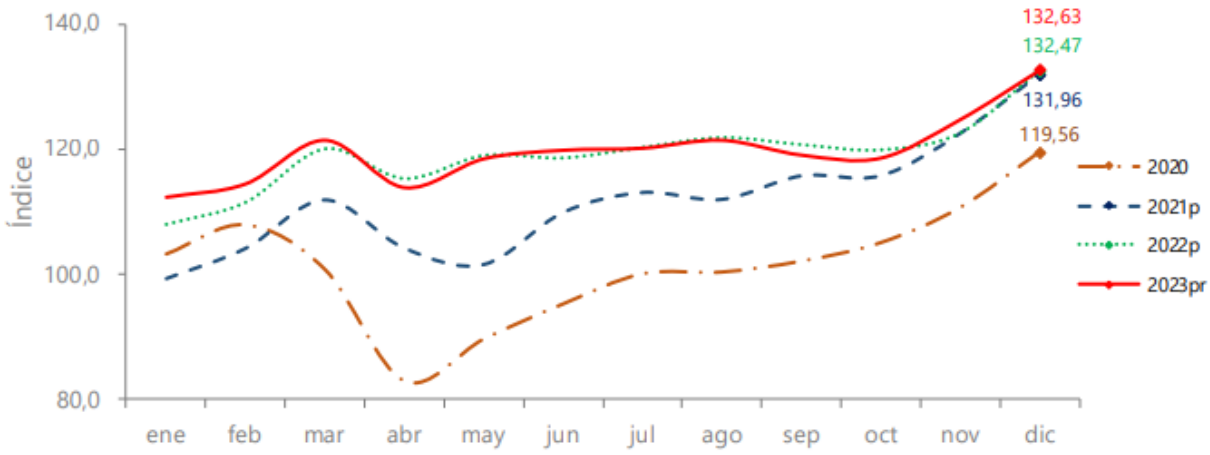
Fuente: Analdex, datos DANE

El sector terciario o sector de servicios, al que pertenece el objeto a contratar del presente proceso, constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de servicios demandados por la población, es uno de los más desarrollados en Colombia. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual), administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación

obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual) y actividades financieras y de seguros crece 5,5% contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la economía colombiana ha venido presentando una recuperación moderada, conforme lo evidencia el Índice de Seguimiento a la Economía – ISE economía – ISE, para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 132,63, lo que representó un crecimiento de 0,12% respecto al mes de diciembre de 2022p.

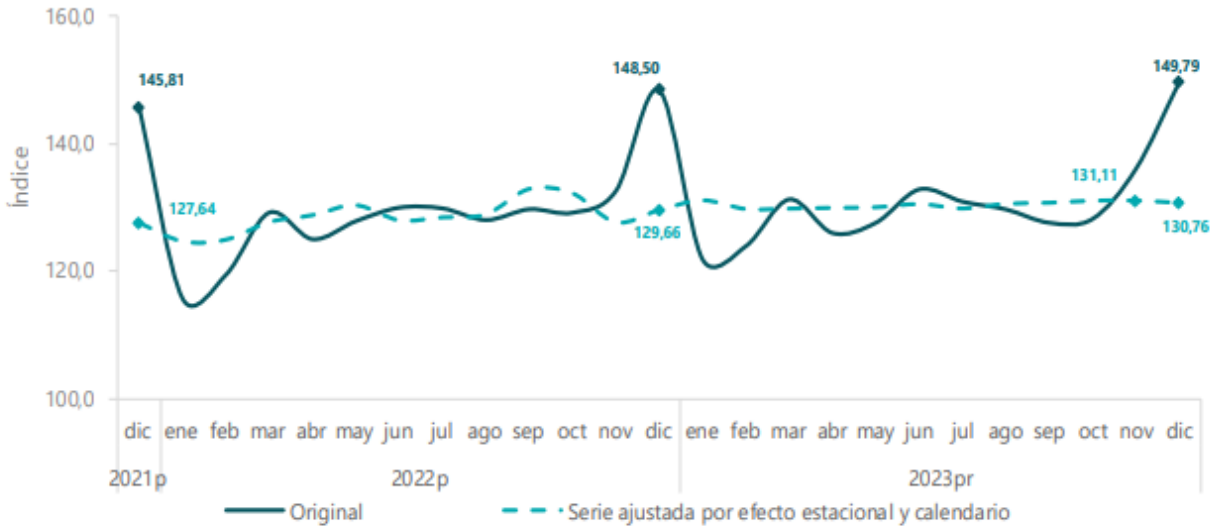
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2020 - 2023[pr] (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

Para el mes de diciembre de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 149,79, lo que representó un crecimiento de 0,87% respecto al mes de diciembre de 2022p (148,50). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2023pr, se ubicó en 130,76, lo que representó un crecimiento de 0,85% respecto al mes de diciembre de 2022p (129,66).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

En la tabla se observa el comportamiento del índice de seguimiento a la economía ISE mes a mes desde enero hasta diciembre de 2023 que presenta un repunte en mayo con el 17,1% en el que se destacan los porcentajes altos de las industrias manufactureras en el sector secundario y las actividades artísticas y de entretenimiento del sector de servicios. A partir del mes de junio el comportamiento del indicador es decreciente hasta llegar al mes de diciembre con el 1,3% y dejando con cifras negativas las actividades de los sectores primario y secundario de la economía, con lo cual se concluye que el resultado positivo 2023 se debe al comportamiento del sector terciario de la economía.

La siguiente tabla permite evidenciar la contribución porcentual por actividades económicas a la tasa de crecimiento anual del ISE a diciembre del 2023 con respecto a diciembre del 2022. Con excepción de las actividades relacionadas con los servicios de comida, todas las actividades del sector servicios presentaron contribución positiva, lo que soporta la conclusión manifestada en el párrafo anterior.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]
2021ᵖ – 2022ᵖʳ (diciembre)

Agrupación	Actividades económicas	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* a la variación porcentual del ISE (p.p.)
		Dic 2021ᵖ / Dic 2020ᵖ	Dic 2022ᵖʳ / Dic 2021ᵖ	
Terciarias	Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	39,6	25,2	1,0
	Actividades financieras y de seguros	1,9	10,5	0,5
	Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	7,8	1,8	0,3
	Información y comunicaciones	18,0	7,1	0,2
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,4	2,9	0,2
	Actividades inmobiliarias	2,6	2,1	0,1
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	5,1	2,0	0,01
	Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	19,8	-1,0	-0,3
Secundarias	Industrias manufactureras	10,9	-0,2	-0,1
	Construcción	9,4	-5,0	-0,2
Primarias	Explotación de minas y canteras	8,2	-0,5	-0,1
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,3	-3,7	-0,3
Indicador de Seguimiento a la Economía		10,7	1,3	

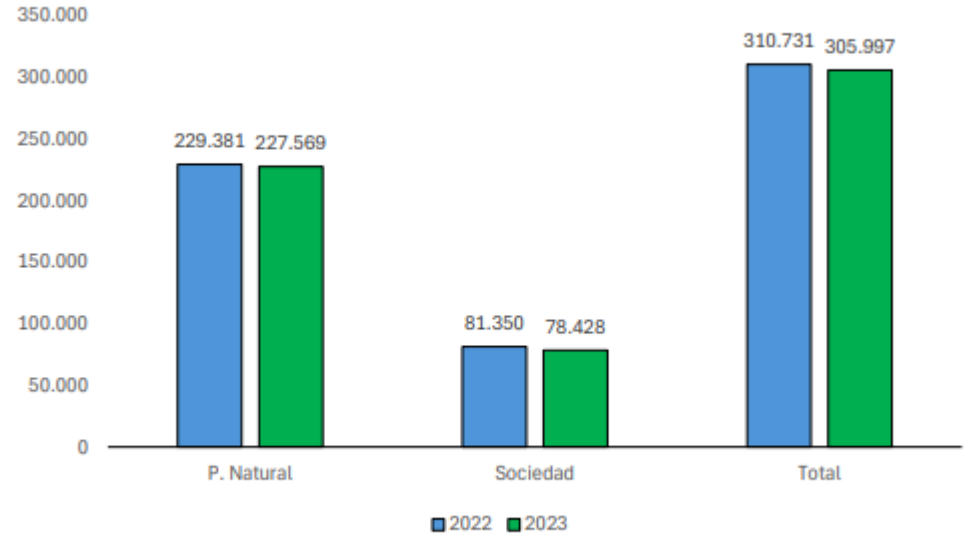
NOTA: El ISE es un indicador de alta frecuencia de la actividad económica con periodicidad mensual. Es armonizado de tal forma que al cierre de cada trimestre, su variación coincide con el valor agregado anual.
[1] Las variaciones anuales se calculan a partir de la serie original.
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.
ᵖ preliminar
ʳ provisional
p.p.: puntos porcentuales
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2 MIPYMES Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Para el mes de noviembre de 2023, la Red de Cámaras de Comercio CONFECÁMARAS publica el informe de Dinámica de Creación de Empresas con corte a diciembre de 2023 en el que se indica que a ese corte se crearon 305.997 empresas en el país según las cifras reportadas en el Registro Único Empresarial y Social RUES que consolida la información de las 57 cámaras de comercio que existen en Colombia, cifra que comparada con el mismo corte a diciembre de 2023 presenta una reducción del 1,5% pues a ese corte se reportó la creación de 310.731 nuevas empresas. Vale la pena indicar de del total de empresas creadas en 2023, el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

Se considera que la disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 está directamente relacionada con el comportamiento de la economía del país.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

El comportamiento de la evolución en la creación de empresas entre 2022 y 2023, evaluado desde su tamaño en función del valor de sus activos, muestra una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Evaluada la creación de empresas por sectores económicos, el informe indica que el sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: Confecámaras, Informe Dinámica de Creación de Empresas Cuarto Trimestre de 2023.

Aunque el sector económico de la construcción fue el de mayor crecimiento en el número de empresas, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron aquellos que más contribuyeron en la creación de empresas, según como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 5. Unidades productivas por subsectores económicos

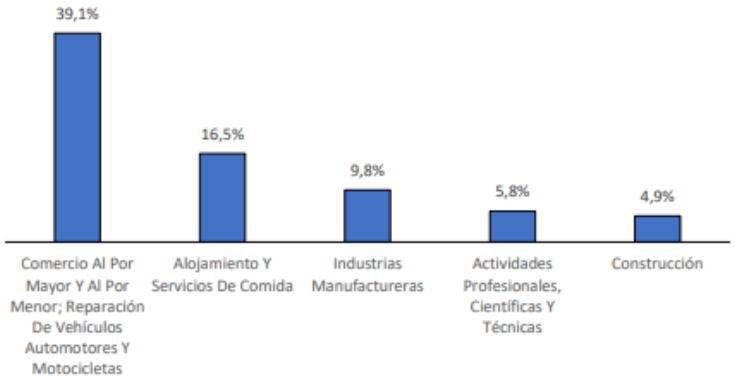
Subsector económico	Sector	2022	2023	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	Servicios	49.213	49.868	1,3%	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Servicios	14.135	14.666	3,8%	0,2
Construcción	Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Resto	4.473	4.678	4,6%	0,1
Transporte y almacenamiento	Servicios	8.452	8.632	2,1%	0,1
Otras actividades de servicios	Servicios	16.047	16.192	0,9%	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Servicios	362	468	29,3%	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	Resto	2		-100,0%	0,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Resto	45	31	-31,1%	0,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Resto	125	104	-16,8%	0,0
Educación	Resto	2.955	2.881	-2,5%	0,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios	18.847	18.763	-0,4%	0,0
Explotación de minas y canteras	Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Actividades financieras y de seguros	Servicios	2.928	2.762	-5,7%	-0,1
Industrias manufactureras	Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios	2.007	1.729	-13,9%	-0,1
Información y comunicaciones	Servicios	6.564	6.271	-4,5%	-0,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Servicios	6.639	6.288	-5,3%	-0,1
Actividades inmobiliarias	Servicios	6.470	6.006	-7,2%	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4		292	308	5,5%	0,0
Total		**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: Confecámaras, Informe Dinámica de Creación de Empresas cuarto Trimestre de 2023.

En cuanto a la generación de empleo, el informe concluye que el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por su parte, a enero de 2023 la Cámara de Comercio de Bogotá que consolida información de la ciudad capital y 59 municipios, informa que el número disminuyó el número total de microempresas que se renovaron con respecto a igual período de 2022 en -0,4 %. En comparación con el mismo período del 2022 el total de pequeñas empresas renovadas variaron 11,6 %, las medianas 17,8 % y las grandes empresas renovadas aumentaron su número en 16,3%.

Evolución de las Empresas Renovadas entre 2019 y 2023 para el periodo enero por Tamaño

Evolución de las empresas renovadas entre 2019 y 2023 para el período enero – diciembre por tamaño de la empresa

Tamaño	(2021)	(2022)	(2023)	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Microempresa	352.647	377.370	375.918	6,6%	-0,4%
Pequeña	22.268	22.242	24.832	11,5%	11,6%
Mediana	6.169	6.175	7.273	17,9%	17,8%
Grande	2.945	2.923	3.399	15,4%	16,3%
Total	**384.029**	**408.710**	**411.422**	**7,1%**	**0,7%**

Fuente: Registro Mercantil, CCB, 2019 - 2021 – 2022 - 2023.

A nivel nacional, las pymes en Colombia fueron reconocidas legalmente en el año 2000, momento a partir del cual han surgido el diseño de normas que las regulen, dentro de las cuales vale la pena mencionar la expedición del Decreto 957 del 5 de junio de 2019 mediante el cual el Ministerio de Comercio implemento nueva reglamentación para clasificar a las pymes a partir de los ingresos por actividades ordinarias percibidos durante una vigencia o año fiscal medidos por unidades de valor tributario UVT en cambio de los salarios mínimos. La expedición de este decreto reglamentó el artículo 2 de Ley 590 de 2000 y adicionando el Decreto 1074 de 2015, referenciado este último por el Decreto 1860 de 2021 que reglamenta la Ley 2069 de 2020 o ley de emprendimiento. Con esto, queda clara que existe una clasificación para micro, pequeña, mediana y gran empresa para cada uno de los tres sectores de la economía.



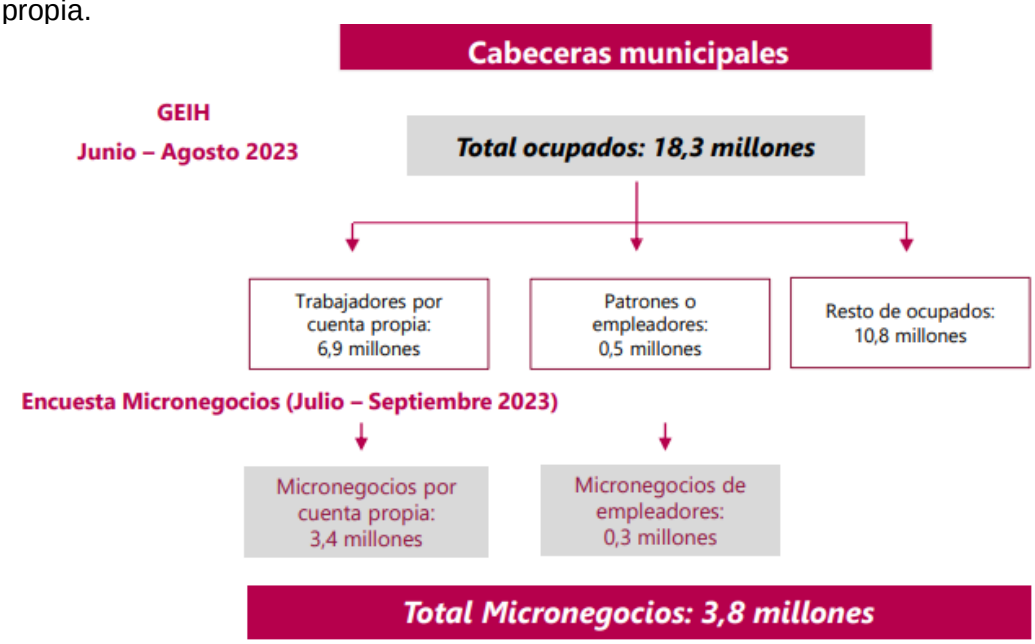
A partir de su reconocimiento legal, las mipymes han venido cobrando gran importancia en el ámbito económico, laboral y productivo colombiano ya que se han convertido en fuentes de empleo, representan la mayoría de las actividades económicas del país pues casi el 100% de los negocios en Colombia se encuentra clasificados en esta categoría y por tanto son las responsables de mover la economía nacional y son las responsables de generar ganancias. Su importancia en la economía ha hecho que el gobierno trabaje para impulsarlas y promulgue regulación que promuevan su fortalecimiento y desarrollo.

Entre las ventajas se encuentran las oportunidades de crecimiento debido a que en Colombia existe gran disponibilidad de mano de obra y la cantidad de nichos de mercado que se pueden

aprovechar. Otra ventaja radica en las ventajas que el Gobierno Nacional ha diseñado para brindar beneficios a empresarios y emprendedores en facilidad de trámites, existe el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes para promover la investigación y el acompañamiento a las empresas para el otorgamiento de facilidades, beneficios tributarios y programas de capacitación.

Dentro de las desventajas se encuentra la alta competencia pues como ya se dijo en Colombia el 99% de las entidades son mipymes. Adicionalmente, a pesar de los programas de apoyo generados por el Gobierno, en muchas ocasiones acceder a los mismos no es fácil para muchas entidades sumado al hecho que existen grandes limitantes para acceder a la tecnología.

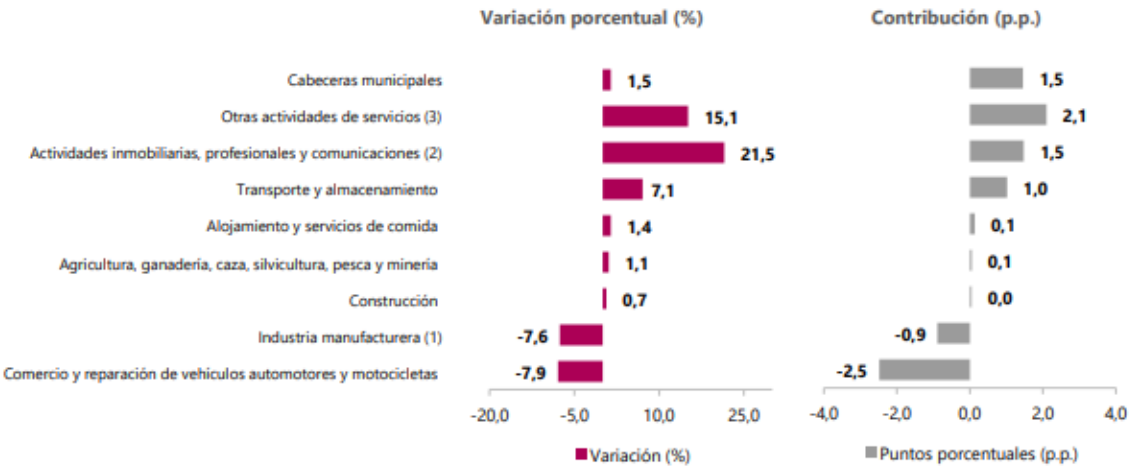
El siguiente gráfico presenta información preliminar con corte a septiembre de 2023 de la cantidad de micro negocios en Colombia según la Encuesta de Micronegocios EMICRON generara por el DANE, en la que se indica la cantidad de personas ocupadas teniendo en cuenta los micronegocios por cuenta propia y micronegocios de empleadores. A nivel nacional con 18,3 millones de personas ocupadas, se reporta un total de 3,8 millones de micronegocios existentes en Colombia, de los cuales 3,4 millones ha sido creados por iniciativa de una sola persona o por cuenta propia.



Fuente: DANE, GEIH – EMICRON.

A septiembre de 2023, En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023ᵖ/2022)



p
p

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
- El dominio Cabeceras municipales no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente del total por efecto de redondeo.
Fuente: DANE, Emicron.

Con el fin de promover el emprendimiento en Colombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelanta algunos programas para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, entre los cuales se puede mencionar: el Fondo de Modernización en Innovación, el Apoyo a la Política de Formalización Empresarial enfocado a empresas y negocios informales y el programa de apoyo técnico a la política de emprendimiento en Colombia, entre otros. Adicional a esto, en diciembre de 2020, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2069 de 2020 mediante la cual se promueve el emprendimiento en Colombia mediante la cual se establecieron algunas medidas de apoyo a mipymes en temas de tarifas especiales, plazos y descuentos por renovaciones oportunas, acceso de mipymes al mercado de compras públicas y acceso al financiamiento. Para reforzar esta Ley, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1860 de 2021.

En el mismo sentido, el Gobierno Nacional creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF a través del cual giró entre los meses de mayo de 2020 y marzo de 2021 $6,8 billones en beneficio de más de 4 millones de empleados y 142.000 empresas subsidiadas de las cuales el 53,6% corresponde a micros, pequeñas y medianas empresas.

Beneficiarios del PAEF por tamaño de empresa*
(consolidado mayo-marzo de 2021)

Tipo de empresa*	Empresas beneficiadas	%	Empleados beneficiados	%	Recursos otorgados ($ millones)
Micro	90.574	64%	420.443	10%	864.523
Pequeña	39.394	28%	789.419	19%	1.420.418
Mediana	9.524	7%	804.125	19%	1.360.398
Grande	1977	1%	542.017	13%	893.657
Muy grande	1155	1%	1.594.367	38%	2.301.199
Total	142.624	100%	4.150.371	100%	6.840.195

Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 16/05/2020; y Decreto 815 de 2020

Como se observa en el cuadro, de los $6,8 billones entregados como subsidio por el Gobierno $3,6 billones fueron entregados a MiPymes.

Por su parte, la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI realizó la encuesta de desempeño empresarial con corte al tercer trimestre de 2023. La encuesta se realizó tomando una muestra de 1005 empresas a nivel nacional pertenecientes a los tres sectores de la economía (agrícola, industrial y de servicios).

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Elaboración propia.

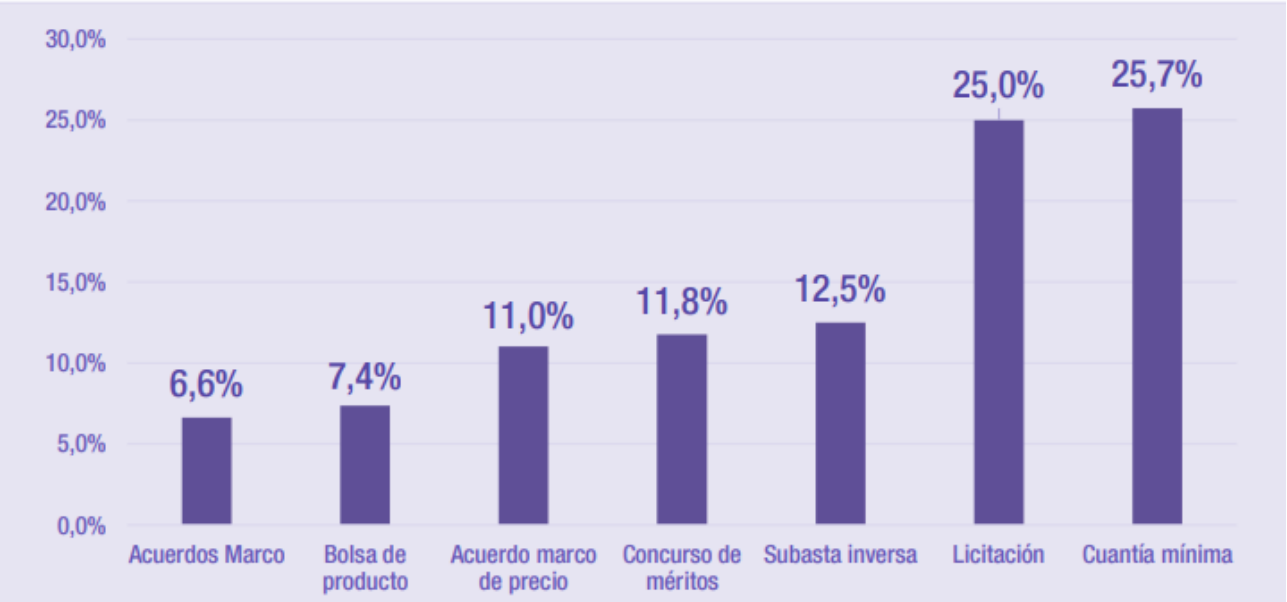
Fuente: Encuesta Desempeño Empresarial – III trimestre 2023 - ACOPI

Uno de los indicadores evaluado por la encuesta fue la rentabilidad, respecto de la cual el 13,4% reporto un aumento en el índice mientras que el 33% manifestó que el mismo se mantuvo y el restante 53,3% reporto disminución de la rentabilidad. En efecto, la disminución de la rentabilidad es acorde con el aumento de los precios alimentos y materiales de construcción.

Acceso de las MIPYMES a la contratación pública y privada

Los encuestados indicaron que los métodos de contratación pública al que más acceden son los procesos de mínima cuantía (25,7%) y licitación pública (25%). La participación en los demás tipos de procesos se puede observar en la siguiente gráfica:

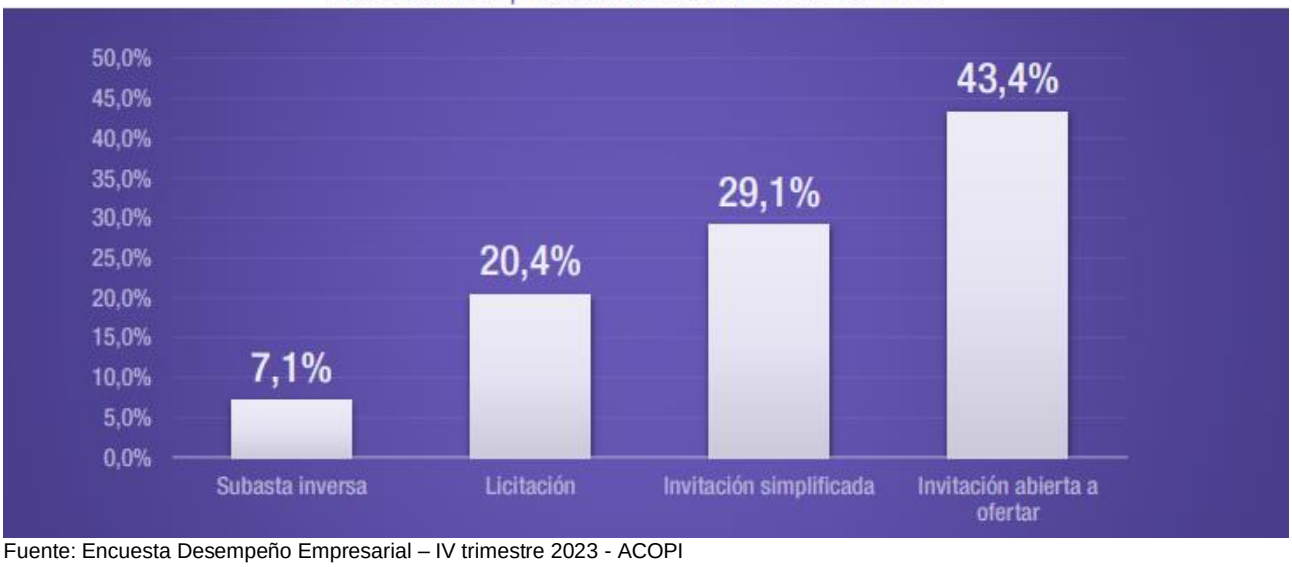
Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Encuesta Desempeño Empresarial – IV trimestre 2023 - ACOPI

En contraste, el resultado de la encuesta indica que las mipymes prefieren participar en procesos de contratación privada, entre otras razones porque solo el 39% de estas entidades cuenta con el Registro Único de Proponentes RUP, como se observa a continuación:

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Encuesta Desempeño Empresarial – IV trimestre 2023 - ACOPI

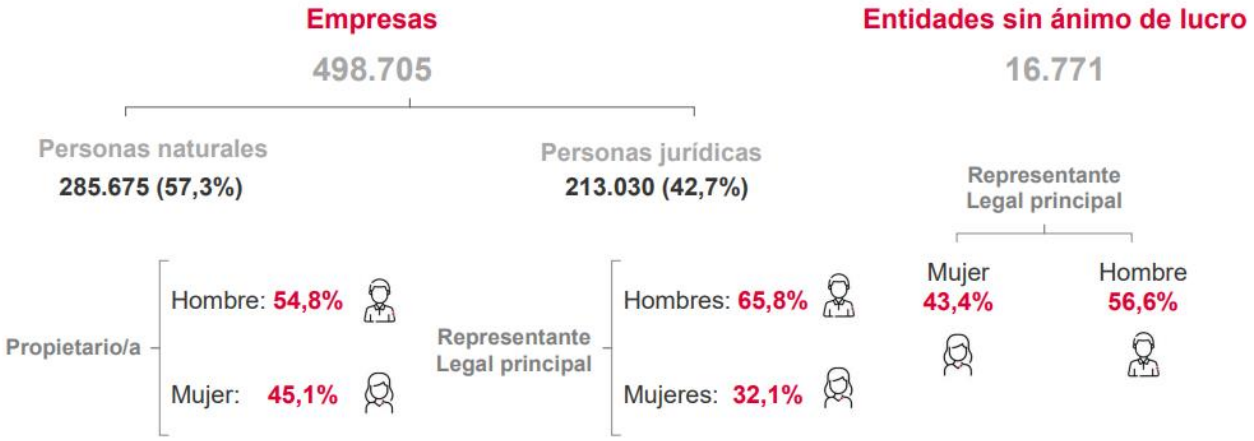
En cuanto al uso de la plataforma Secop II, solo el 32,5% de los encuestados utiliza esta herramienta mientras que el 67,5% restante no lo hace porque no la conocen (44,8%), desconocen los trámites a realizar en los procesos (8,7%) y no confían en la transparencia del proceso (7,7%).

La encuesta realizó un análisis de la tasa de desempleo por sexo indicando que para las mujeres el desempleo alcanzó una tasa del 11,3% y para los hombres del 7,7% evidenciando que prevalece una brecha de 3,6 puntos porcentuales con respecto a los hombres, a pesar de todas las políticas de inclusión laboral para las mujeres, adoptadas y promovidas por el Gobierno Nacional.

1.3 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Según datos del registro mercantil de la CCB, de las empresas de personas naturales el 45,1% tiene a una mujer como propietaria. Infortunadamente a mayor tamaño de la empresa, menor la participación de la mujer. A pesar de las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional para promover la equidad de género, los emprendimientos pequeños se han convertido en la opción para que la mujer logre independencia económica y alcance posiciones de liderazgo.

Propiedad y representación legal de las mujeres en las empresas en el 2022



Fuente: Registro Mercantil, CCB, enero a diciembre de 2022.

NOTA: Debido a que el sexo de propietarios y representantes legales no siempre se reporta, estos datos tienen un margen de error menor al 2% por la aplicación del algoritmo de reconocimiento de nombre.

La encuesta muestra un análisis sobre la propiedad y la toma de decisiones según el sexo del dueño, la cual se presenta a continuación:

Gestión institucional de elementos relacionados con equidad de género

	Porcentaje de cargos directivos o de toma de decisiones ocupados por mujeres	Porcentaje de mujeres que trabajaron en la empresa	Cuentan con objetivos o metas respecto a la equidad de género
Si quien toma las decisiones principales es mujer	73% Esto son 8 p.p. más que en 2021	60% Esto son 8 p.p. más que en 2021	50% Esto son 11 p.p. menos que en 2021
Si quien toma las decisiones principales es hombre	10% Esto son 12 p.p. menos que en 2021	28% Esto son 1 p.p. más que en 2021	37% No hay diferencia respecto a 2021
Si quien toma las decisiones principales es en conjunto	39% Esto son 2 p.p. menos que en 2021	43% Esto son 4 p.p. más que en 2021	55% Esto son 7 p.p. más que en 2021

En estas preguntas se hicieron para las empresas que tienen 3 o más personas incluyendo al dueño, que corresponde al 52% de la muestra.

El cuadro anterior, muestra el análisis de empresas con y sin registro mercantil con único dueño, por lo que resulta normal que la mayoría de las decisiones principales las tome una mujer cuando la propietaria es mujer.

Al Revisar la participación de las mujeres en las empresas con registro mercantil a partir del género que tomas las decisiones principales evidenciando que cuando quien está a cargo de las decisiones es mujer, la participación de las mujeres en esa entidad es mayor, por encima del 73%. Por su parte, si quien toma las decisiones en la entidad es hombre, la participación de las mujeres se reduce a menos del 28%.

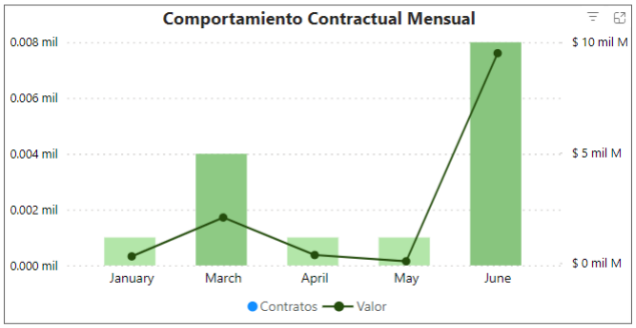
1.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Análisis de la Demanda

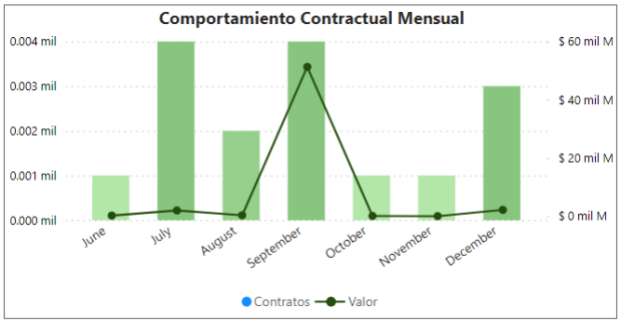
El analisis de demanda se proporsiona a partir de la herrmanienta de Colombia Compra Eficiente que ha consolidado la información de contratación pública de las plataformas secop I y secop II desde el año 2021 a corte 30 de septiembre de 2023, para el caso, la consulta se llevó a cabo a partir de las actividades y productos contratados.

En el gasto mensual por año podemos evidenciar que el año 2023 en el mes de junio a enero se tuvo el mayor gasto con respecto al año inmediatamente anterior, al igual observamos que, aunque en el la pandemia por el Covid-19 afecto la economía del país, ya para el año 2023 algunas actividades económicas han venido repuntando.

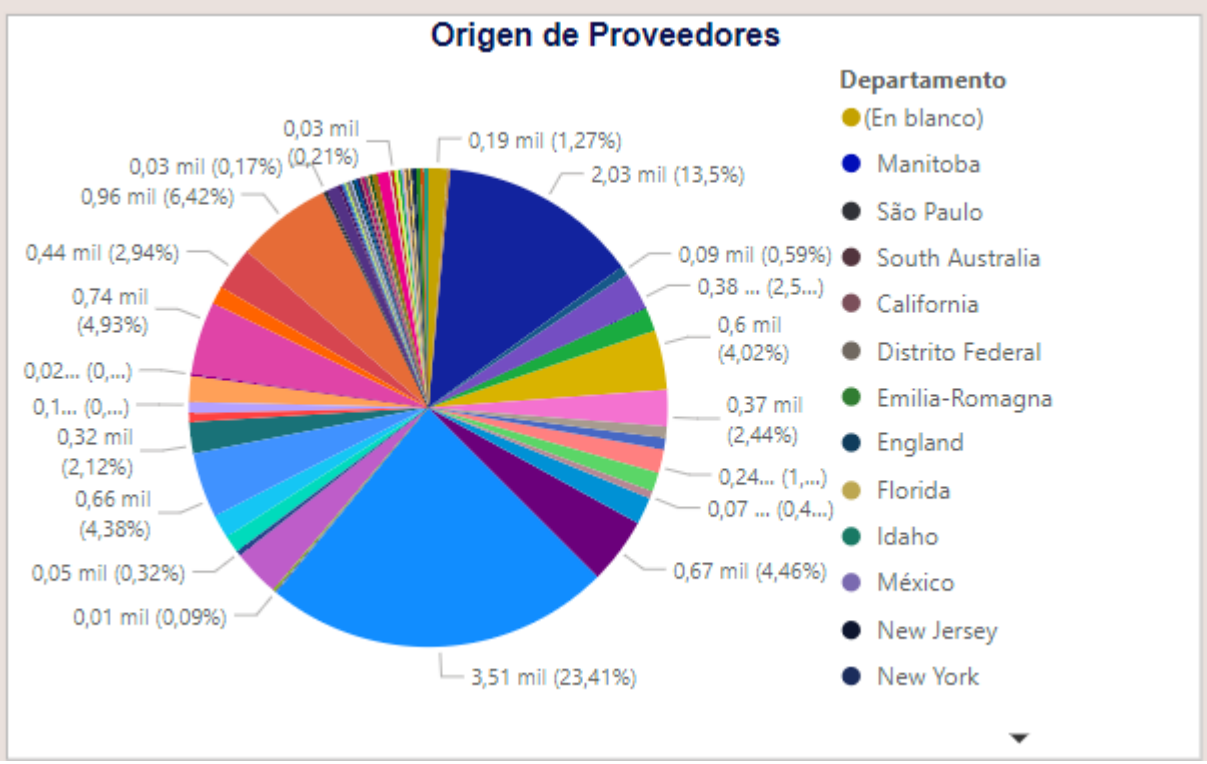
2023



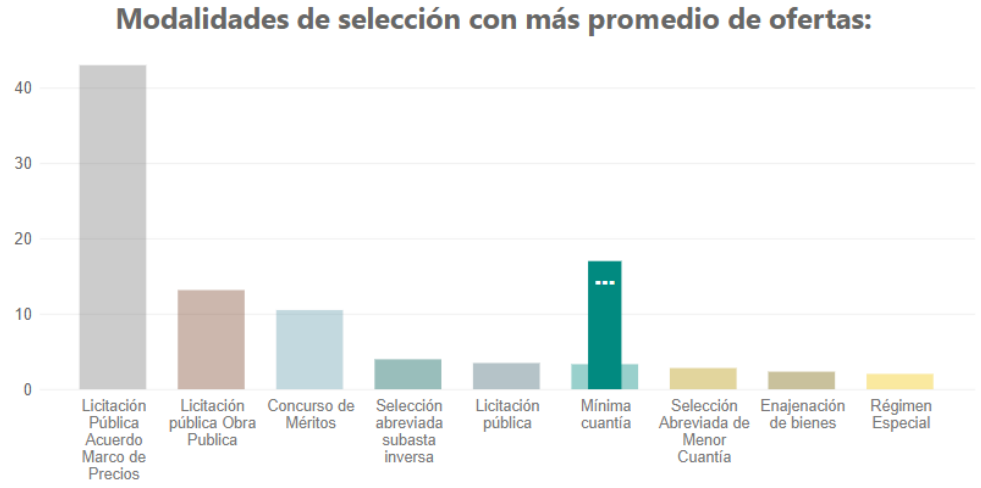
2022



La consulta se realizó a nivel nacional donde se encontraron 145.946 contratos por valor total de $1.840.951 billones de los cuales el valor estimado por origen de los proveedores un 23.41% son de Bogotá y 20.03% de Antioquia, teniendo en estos dos departamentos más de un 40% de los proveedores nacionales.



En cuanto a las modalidades de contratación se destacan la modalidad licitación publica acuerdo marco de precios y la modalidad de menor cuantía por la cual se va a realzar el presente proceso.



Análisis de la Oferta

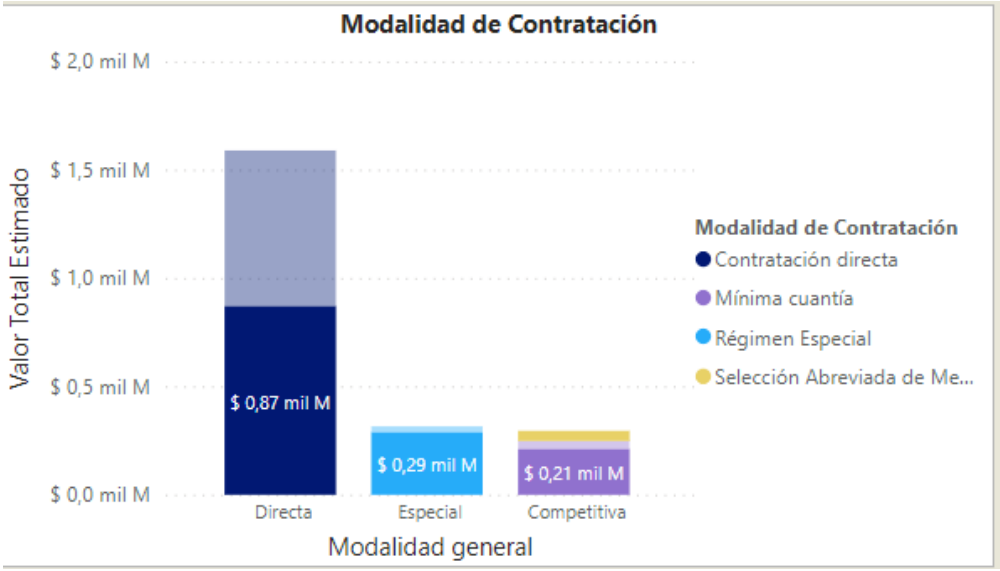
La consulta de la herramienta de Colombia compra para el Municipio de Cota indica que desde el 2021 hasta el 2023 se han suscrito 76 contratos con diferentes proveedores por la suma de $73.678.626.182 millones con los códigos de servicios estipulados para la oferta a contratar en el año 2023.

Valor Contratación($)	Contratos	Entidades
$ 0.1 bill.	76	1

Valor de Contrato por Departamento y Número de Contratos

Departamento	Cantidad de Contratos y/o Convenios	Valor
No Definido	76	$ 73,678,626,182.33
No Definido	76	$ 73,678,626,182.33
Total	76	$ 73,678,626,182.33

En cuanto a la modalidad de contrataticon en el muncipio de cota evidenciamos que las modalidades mas usadas para la contratacion de estos servicios es contratacion directa y contratacion por minima cuantia las cuales cuentan con un valor de contratacion por 1.588 millones



Teniendo en cuenta que en Colombia el 99% de las empresas son mipymes, responsables de la reactivación económica del país, no resulta procedente establecer indicadores de capacidad financiera y organizacional diferenciales para entidades no mipymes cuya representación en la economía solo llega al 1%. Adicionado a lo anterior, por el monto del presupuesto oficial es posible que el proceso llegue a limitarse a mipymes, si durante su publicación se llegaren a cumplir las condiciones en torno a las solicitudes presentadas por los interesados para esta opción.

1.5 TÉCNICO:

Con base en la información aportada por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del municipio de Cota Cundinamarca, a través del oficio con numero de radicado CO-10610 del año 2021, y su archivo anexo, las solicitudes de las Secretarías en la vigencia 2022 y las bases de datos obtenidas de Área de Almacén General de los bienes inmuebles a cargo del Municipio, se estableció que los servicios de desinsectación, lavado y desinfección de tanques y control de roedores se prestarán en las siguientes áreas, Instituciones Educativas, Sedes de la Administración municipal y demás inmuebles del municipio o a cargo de este:

CONTROL DE PLAGAS.

ORDEN	DIRECCIÓN	DESCRIPCION	ÁREA DE FUMIGAC ION*	TOTAL FUMIGACIONES
1	Cra. 4 N° 12-63	Alcaldía Municipal sede principal	550 a 600 m2 aprox.	2
2	Cll. 11 N° 5-17	Polideportivo urbano gimnasio y sala de velación.	450 a 500 m2 aprox.	2
3	Cra. 5 N° 12-48	Sede princ la cultura - parque principal.ipal Casa de	100 a 120 m2 aprox.	2
4	Cra. 5 N° 12-48	Biblioteca.	100 a 120 m2 aprox.	2
5	Cra. 2 A N° 13- 84-88	Centro expresión artístico	100 a 120 m2 aprox.	2
6	Cll. 13 N° 3A - 29	Auditorio casa de la cultura	100 a 120 m2 aprox.	2
7	Cra. 5 N° 12-48	Casa de la Cultura – sede casa del arte.	100 a 120 m2 aprox.	2
8	Vereda Pueblo Viejo Km. 1,1 variante Cota -Chía -San Carlos.	SAMADE sede Pueblo Viejo UMATA.	150 a 200 m2 aprox.	2
9	Vereda Pueblo Viejo Km. 1,1 variante Cota Chía -San Carlos	Consultorio veterinario y perrera municipal	100 a 120 m2 aprox.	2
10	Vereda Pueblo Viejo Km. 1,1 variante Cota Chía -San Carlos	Centro de acopio de residuos solidos	60 a 80 m2 aprox.	2
11	Cll. 3 N° 2B-180 La Gloria.	Casa social de la mujer	100 a 120 m2 aprox.	2

12	Terminal terrestre de carga autopista Medellín Km. 3,5 oficina A-30	Oficina zona industrial	100 a 120 m2 aprox.	2
13	Km. 1 vía Cota - chía El Calabazo 1	Centro Renacer	550 a 600 m2 aprox.	2
14	Km. 1, vía Cota - Chía- frente a la oficina administrativa del IMRD Cota.	Comando de la Policía sede vía Chía	100 a	2
15	Vereda La Moya/ El Placer	Colegio Departamental Enrique Pardo Parra.	450 a 500 m2 aprox.	2
16	Vereda Parcelas- Parcelas 2 Lote 2.	I.E Departamental Instituto Parcelas	450 a 500 m2 aprox.	2
17	Vereda El Abra	Colegio Ubamux	150 a 200 m2 aprox.	2
18	Vereda Rozo	Escuela rural El Rozo	100 a 120 m2 aprox.	2
19	Vereda La Moya	Escuela rural La Moya	100 a 120 m2 aprox.	2
20	Cll. 14 N° 2B- 56	Escuela rural Pueblo Viejo	100 a 120 m2 aprox.	2
21	Vereda Parcelas Lote 1	Escuela rural Ruperto Melo	100 a 120 m2 aprox.	2
22	IED Parcelas sede Siberia. Vereda Parcelas- Colinda vía entre Vía Bogota Tenjo y el predio de la Sra. Olga Quintero Martinez	Escuela rural Siberia	100 a 120 m2 aprox.	2
23	Vereda El Abra	Escuela rural El Abra	100 a 120 m2 aprox.	2
24	Cll. 13 N° 2A BIS-06	Escuela Camilo Torres	100 a 120 m2 aprox.	2
25	Cra. 6 N°15-01	Jardín Sol Solecito	100 a 120 m2 aprox.	2
26	Cra. 6 N°11-01	Jardín infantil El Amanecer - ICBF	100 a 120 m2 aprox.	2
27	Vereda El Abra	Jardín infantil Ubamux	100 a 120 m2 aprox.	2
28	Cll.6 N° 6 -104	Jardín infantil Mi Dulce Esperanza	100 a 120 m2 aprox.	2
29	Vereda Pueblo Viejo -Institución educativa Pueblo Viejo	Jardín Pequeños Sabios - Bodega	100 a 120 m2 aprox.	2
30	Vereda La Moya - el altamizal	jardín infantil Líderes Del Cambio	100 a 120 m2 aprox.	2
31	Vereda el Abra - Institución educativa el Abra - 200 metros arriba de 4 caminos.	Jardín infantil Mi Pequeño Hogar	100 a 120 m2 aprox.	2
32	Vereda El Roso - dentro de la Institución educativa del Roso	Jardín infantil Caminito Alegre	100 a 120 m2 aprox.	2

33	Vereda Parcelas - Campus municipal -	Jardín infantil Personitas Felices	100 a 120 m2 aprox.	2
34	Cra. 8C N° 14 - 13	Jardín infantil El Libertador	100 a 120 m2 aprox.	2
35	Vereda Parcelas - IE Parcelas - IED Enrique Pardo Parra - sector El humedal.	Jardín infantil Campanitas Melodiosas - bodega	100 a 120 m2 aprox.	2
36	Cll. 10 N° 3 -65	Jardín infantil Creciendo Juntos	100 a 120 m2 aprox.	2
37	Cra. 7 N°14-119	Jardín De Cero a Siempre CDI	100 a 120 m2 aprox.	2
38	CLL. 13 N° 2A BIS 06	Jardín Manitos Creativas	100 a 120 m2 aprox.	2
39	Vereda Cetime	Casa del adulto mayor.	250 a 300 m2 aprox.	2
40	Parque principal	Parque principal	100 a 120 m2 aprox.	2
41	Cll. 11 N° 5-17	Parque Cuarto Centenario	100 a 120 m2 aprox.	2
42	Vereda Parcelas - parcelas 6 lote 2.	Campus vereda Parcelas	100 a 120 m2 aprox.	2
43	Cll. 14 N° 2B- 56	Cancha de futbol Pueblo Viejo	100 a 120 m2 aprox.	2
44	Cra. 3 N°12-07	Bodega de inservibles	100 a 120 m2 aprox.	2
45	Vereda La Moya	Bodega de inservibles (almacén) ubicado en la escuela La Moya	100 a120 m2 aprox.	2
46	Cra. 6 N°11-00	Archivo sede uno	100 a 120 m2 aprox.	2
47	Cll. 13 N° 5-46	Archivo sede dos	100 a 120 m2 aprox.	2
48	Cra. 4 N° 11-41	Archivo sede tres	100 a 120 m2 aprox.	2
49	Cll.13 N°6-01	Sede administrativa Alcaldía - oficinas, archivo y bodegas	100 a 120 m2 aprox.	2
50	Cra. 5 N° 1-97 Centro Comercial Cedro Mall.	1. sótano 2. planta 2. 3. Terraza. donde están: Oficinas para víctimas del conflicto armado, observatorio de violencias, movilidad, comisaria de familia, almacén municipal, bodega de almacén y SENA	650 a 700 m2 aprox.	2
51	Vereda Cetime- sector Vuelta La Trampa finca El Futuro -Lote B	Casa Nadi y sede de Cultura	550 a 600 m2 aprox.	2
52	Vereda Cetime Carrera 5 Km 1- vía Cota- Chía - después de la entrada del camellón de la regadera sobre la variante.	Bodega deshidratadora	450 a 500 m2 aprox.	2
53	Vereda Cetime - carrera 9 - sector vuelta la trampa - lote la Marimonda	Lote arriendo maquinaria agrícola.	450 a 500 m2 aprox.	2
TOTAL				**106**

Desratización				
			ÁREA APLICACIÓN	APLICACIONES
ORDEN	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	**(ver nota)	
1	Cra. 4 N°12-63	Alcaldía municipal	300 a 360 m2 aprox.	2
2	Cll. 11 N° 5-17	Polideportivo urbano gimnasio, archivo y sala de velación	300 a 360 m2	3
3	Cra. 5 N° 12-48	Sede principal Casa de la Cultura - parque principal	80 a 120 m2 aprox.	2
4	Cra. 5 N°12-48	Biblioteca	80 a 120 m2 aprox.	2
5	Cra. 2ª N° 13-84-88	Centro artístico expresión	80 a 120 m2 aprox.	2
6	Cll. 13 N°3 A-29	Auditorio Casa de la Cultura.	80 a 120 m2 aprox.	2
7	Cra. 5 N°12-48	Casa de la cultura – sede Casa del Arte.	80 a 120 m2 aprox.	2
8	Vereda Pueblo Viejo Km. 1,1 variante Cota Chía San Carlos	SAMADE sede Pueblo Viejo UMATA	300 a 360 m2 aprox.	3
9	Vereda Pueblo Viejo Km. 1,1 variante Cota Chía San Carlos	Consultorio veterinario y perrera municipal	200 a 340	3
10	Vereda Pueblo Viejo Km. 1,1 variante Cota Chía San Carlos	Centro de acopio de residuos solidos	80 a 120	3
11	Cll. 3 N° 2B-180 La gloria	Casa social de la mujer	80 a 120 m2 aprox.	3
12	Terminal terrestre de carga autopista Medellín Km. 3,5 oficina A-30	Oficina zona industrial	200 a 340	2
13	Km 1 vía cota - chía El Calabazo 1	Centro Renacer	550 a 600 m2 aprox.	3
14	Km 1, vía Cota - Chía- frente a la oficina administrativa del	Comando de la Policía sede vía Chía IMRD Cota.	300 a 360 m_2 aprox.	2
15	Vereda La Moya/ El Placer	Colegio Departamental Enrique Pardo Parra	300 a 360 m_2 aprox.	3
16	Vereda Parcelas - parcelas 2 lote 2 -	I.E Departamental Instituto Parcelas	300 a 360 m2 aprox.	3
17	Vereda El Abra	Colegio Ubamux	200 a 340 m_2 aprox.	3
18	Vereda Rozo	Escuela rural El Rozo	200 a 340 m_2 aprox.	3

19	Vereda La Moya	Escuela rural La Moya	200 mts2 a 340 mts2	3
20	Cll. 14 N°2B- 56	Escuela rural Pueblo Viejo	200 a 340 m2 aprox.	3
21	Vereda Parcelas lote 1	Escuela rural Ruperto Melo	200 a 340 m_2 aprox.	3
22	IED Parcelas sede Siberia. Vereda Par celas- Colinda vía entre Vía Bogota Tenjo y el predio de la Sra. Olga Quintero Martinez,	Escuela rural Siberia	200 a 340 m_2 aprox.	2
23	Vereda El Abra	Escuela rural El Abra	200 a 340 m2 aprox.	3
24	Cll. 13 N° 2A BIS- 06	Escuela Camilo Torres	80 a 120 m2 aprox.	3
25	Cra. 6 N°15-01	Jardín Sol Solecito	80 a 120 m2 aprox.	3
26	Cra. 6 No.11-01	Jardín infantil El Amanecer - ICBF	80 a 120 m_2 aprox.	3
27	Vereda El Abra	Jardín infantil Ubamux	80 a 120 m_2 aprox.	3
28	Cll. 6 N° 6-104	Jardín infantil Mi Dulce Esperanza	80 a 120 m_2 aprox.	3
29	Vereda Pueblo Viejo - Institución educativa Pueblo Viejo	Jardín Pequeños Sabios - bodega	80 a 120 m_2 aprox.	3
30	Vereda La Moya- el altamizal	Jardín infantil Lideres del Cambio	80 a 120 m_2 aprox.	3
31	Vereda el Abra - Institución educativa el Abra - 200 metros arriba de 4 caminos	Jardín infantil Mi Pequeño Hogar	80 a 120 m_2 aprox.	3
32	Vereda El Roso - dentro de la Institución educativa del Roso	Jardín infantil Caminito Alegre	80 a 120 m_2 aprox.	3
33	Vereda Parcelas - Campus municipal - dentro del Colegio Ruperto Melo	Jardín infantil Personitas Felices	80 a 120 m_2 aprox.	3
34	Cra 8C N° 14 -13	Jardín infantil El Libertador	550 a 600 m_2 aprox.	3
35	Vereda Parcelas - Institución educativa Parcelas - IED Enrique Pardo Parra - sector el Humedal	Jardín infantil Campanitas Melodiosas - Bodega	80 a 120 m_2 aprox.	3
36	Cll. 10 N° 3-65	Jardín infantil Creciendo Juntos	80 a 120 m_2 aprox.	3
37	Cra. 7 N° 14-119	Jardín de cero a siempre CDI	80 a 120 m_2 aprox.	3
38	Cll. 13 N° 2 A BIS- 6	Jardín Manitos Creativas - Camilo Torres	80 a 120 m_2 aprox.	3

39	Vereda Cetime	Casa del adulto mayor	200 a 340 m2 aprox.	3
40	Parque principal	Parque principal	200 a 340 m2 aprox.	2
41	Cll. 11 N° 5-17	Parque Cuarto Centenario	200 a 340 m2 aprox.	2
42	Vereda Parcelas - parcelas 6 Lote 2.	Campus vereda Parcelas	300 a 360 m2 aprox.	3
43	Cll. 14 N° 2 B 56	Cancha de futbol Pueblo Viejo	200 a 340 m2 aprox.	2
44	Cra. 3 N° 12-07	Bodega de inservibles	200 a 340 m2 aprox.	2
45	Vereda La Moya	bodega de inservibles (almacén)	200 a 340 m2 aprox.	2
46	Cra. 6 N° 11-00	Archivo sede uno	200 a 340 m2 aprox.	2
47	Cll. 13 N° 5-46	Archivo sede dos	200 a 340 m2 aprox	2
48	Cra. 4 N° 11-41	Archivo sede tres	200 mts2 a 340 mts2	2
49	Cra. 4 N° 12-63	Sede administrativa Alcaldía - oficinas,	200 a 340 m2 aprox	2
50	Cra. 5 N° 1 - 97- CC Cedro Mall.	1. sótano 2. planta 2.3. Terraza. donde están: oficinas para víctimas del conflicto armado, observatorio de violencias, movilidad, comisaria de familia, almacén municipal, bodega de almacén y SENA	550 a 600 m2 aprox.	2
51	Vereda Cetime- sector Vuelta La Trampa finca El Futuro - Lote B	Casa Nadi y sede de Cultura	550 a 600 m2 aprox.	3
52	Carrera 5 Km. 1- vía Cota- Chía - vereda Cetime - después de la entrada del camellón de la regadera sobre la variante.	Bodega deshidratadora	80 a 120 m2 aprox.	3
53	Vereda Cetime - carrera 9 - Sector vuelta la Trampa - lote la Marimonda	Lote arriendo maquinaria agrícola	300 a 360 m2 aprox.	3
TOTAL				**140**

TANQUE ELEVADOS					
Tanques de 500 Litros					
ORDEN	**DIRECCIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**No. TANQUES**	**LAVADAS POR TANQUE**	**TOTAL LAVADAS**
1	IED Parcelas sede Siberia.	Institución Educativa Siberia	1	1	1

2	Vereda Cetime al lado del acueducto de La Moya	Casa del adulto mayor -	2	2	2
3	Cra. 5 N°12-	Casa de la Cultura – sede casa del arte	1	2	2
4	Cra. 5 N°12- 48	Biblioteca	1	2	2
TOTAL			**5**		**7**

Tanques de 1000 Litros				
ORDEN	**DIRECCIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**No. TANQUES**	**TOTAL LAVADAS**
1	Cll. 13 N°6-01	Sede administrativa Alcaldía - oficinas, archivo y bodegas	2	2
2	Cll. 11 N° 5- 17	Polideportivo urbano, gimnasio, archivo municipal y sala de velación	3	3
3	Cra.5 No.12-44	Sede principal Casa de la Cultura	4	4
4	Km. 1,1 variante Cota Chía San Carlos vereda Pueblo Viejo	UMATA	4	4
5	Km. 1,1 variante Cota Chía San Carlos vereda Pueblo Viejo	Perrera municipal y consultorio veterinario	1	2
6	Cll. 3 N° 2B 180 -La Gloria	Casa social de la mujer	2	2
7	Vereda La Moya	Escuela rural La Moya	2	2
8	Cr. 6 N°15- 01	Jardín Sol Solecito	3	3
9	Parcelas 2 Lote 2 - vereda Parcelas	I.E.D. Instituto Parcelas	1	2
10	Lote 1 vereda Parcelas	Escuela Rural Ruperto Melo	2	2
11	Vereda Rozo	Escuela rural El Rozo	6	6
12	IED Parcelas sede Siberia. Vereda P arcelas- Colinda vía entre Vía Bogota Tenjo y el predio de la sra. Olga Quintero Martinez	Escuela rural Siberia	2	2
13	Km. 1 vía Cota - Chía El Calabazo 1	Centro Renacer.	2	2

14	Cra 6 N°11 - 01	Hogar agrupado El Amanecer -	2	2
15	Vereda El Abra - Pie de monte.	Hogar agrupado Ubamux	3	3
16	Vereda Cetime.	Casa del adulto mayor	5	5
17	Cll. 11 N°5 -17	Parque Cuarto Centenario	1	2
TOTAL			**45**	**48**

Tanques de 2.000 litros

ORDEN	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	No. TANQUES	TOTAL LAVADAS
1	Vereda Pueblo Viejo Km. 1,1 variante Cota Chía San Carlos	UMATA	2	2
2	Lote 1 - vereda Parcelas IE Ruperto Melo	Jardín infantil Personitas Felices	1	2
3	Cll. 6 N° 6 - 104	Jardín infantil Mi Dulce Esperanza	1	2
TOTAL			**4**	**6**

Tanques de 5.000 litros.

ORDEN	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	No. TANQUES	TOTAL LAVADAS
1	Vereda El Abra	Colegio Ubamux	2	2
TOTAL			**2**	**2**

Tanques Subterráneos

TANQUES SUBTERRÁNEOS					MEDIDAS (m)			
ORDEN	Dirección	DESCRIPCION	No. TANQUES	LAVA DAS A CONT RATAR	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDA D	VOLUM EN (m3)
1	Cra. 4 N°	Alcaldía Municipal	1	1	EL TANQUE SUBTERRANEO PRESENTA MULTIPLES FONDOS LO QUE DIFICULTA ENCONTRAR UNA MEDIDA HOMOGENEA. SIN EMBARGO, CONSULTADO EN PLANOS SE ENCUENTRA EL VOLUMEN TOTAL			47,1500

2	Cll.13 N°6-01	Sede administrativa Alcaldía - oficinas, archivo y bodegas	1	1	3	2	2	13,0410
3	Cra. 5 N°	Sede principal Casa de la Cultura - parque principal	1	1	1	1	2	2,2176
4	Cra. 5 N°12-48	Biblioteca Municipal.	1	1	2	1	2	4,4220
5	Cra. 2 A N° 13-84-88	Centro expresión artístico	1	1	3	2	2	11,4800
6	Cll. 13 N° 3ª-29	Auditorio casa de la cultura	1	1	2	1	2	7,3370
7	Vereda La Moya/ El Placer	Colegio Departament al Enrique Pardo Parra	1	1	10	6	2	127,2128
8	Vereda La Moya	Escuela rural La Moya	1	1	4	3	2	15,0015
9	Vereda El Abra	Colegio Ubamux	1	1	3	2	2	11,6954
10	Cll. 13 N°2 A BIS-6	Escuela Camilo Torres	1	1	7	6	3	122,7884
11	Cll. 14 N° 2B-56	Escuela rural Pueblo Viejo	1	1	6	4	2	47,7785
12	Cra. 6 N° 15-01	Jardín Sol Solecito	1	1	2	2	1	5,9200
					4	2	1	14,0266
13	Vereda Parcelas Parcela 2 lote 2.	I.E. Departamental Instituto Parcelas	1	1	9	5	2	87,5000
14	Vereda El Abra	Escuela rural El Abra	1	1	6	4	2	47,7785
15	Vereda La Moya el - altamizal	Jardín Líderes del Cambio	1	1	6	4	2	47,7785
16	Cll. 10 N°	Jardín infantil Creciendo Juntos	1	1	5	3	2	21,1500
17	Cra. 6 N°11 - 01	Hogar agrupado El Amanecer	1	1	3	2	2	11,9700
18	Cra. 7 N°14-119	Jardín de Cero a Siempre CDI	1	1	3	2	2	11,9700
19	Vereda Cetime- sector Vuelta La Trampa finca El Futuro - Lote B	Casa Nadi y sede de Cultura	1	1	3	2	3	20,0000
			1	1	3	2	3	20,0000
20	Km 1, vía Cota - Chía- frente a la oficina administr ativa del IMRD.	Comando de la Policía sede vía Chía	1	1	3	3	3	14,0000

TOTAL	**21**	**21**				

1.6REGULATORIO

A Continuación, se detalla la normatividad que reglamente el presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1082/2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.
Decreto 399/2021	Por medio del cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 579/2021	Por medio de la cual se modifica el decreto 1080 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de contribuir a la reactivación económica.
Decreto 677/1995	Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registro y licencia, el control de calidad, así como el régimen de vigilancia sanitarias de medicamentos, cosméticos, productos de aseo, higiene y limpieza y otros productos de uso doméstico.
Decreto 1843/1991	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 9 de 1979 sobre uso y manejo de plaguicidas.
Resolución 777/2021	Por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se

	adopta el protocolo de seguridad para la ejecución de estas, Ministerio de Salud y Protección Social.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

El servicio a contratar por el Municipio de Cota, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA: El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Cota en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

AÑO	N. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2023	SGG-SAMC-0007-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	$399.994.909.00
2021	SA-007-2021	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE ANIMALES RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	$ 150.480.000.00
2019	SA-028-2019	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS RASTREROS Y VOLADORES Y	$ 89.999.700.00

			DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.	

2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado los servicios requeridos objeto de este análisis, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Cota en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

AÑO	N. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2023	SGG-SAMC-0007-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	$399.994.909.00
2021	SA-007-2021	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE ANIMALES RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	$ 150.480.000.00
2019	SA-028-2019	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS RASTREROS Y VOLADORES Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.	$ 89.999.700.00

En los procesos consultados se estipuló por parte de las entidades lo considerado en el Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Sección 1 Conceptos Básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública Subsección 6 Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, la verificación de las condiciones financieras fueron tomadas de la información contenida en el certificado del Registro Único de Proponentes que se encuentre vigente y en firme con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año donde se adelanta el proceso, ya sea persona natural o jurídica, o de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. Previo cumplimiento a los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones de cada proceso.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la página web de la superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co a través del aplicativo "PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, mediante el cual se permite descargar información financiera con corte a diciembre 31 de 2023 de las diferentes empresas obligadas a reportar información. Con una muestra financiera final de 32 empresas trabajada consolida la información financiera reportada :

NIT	Razón social de la sociedad	INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo corriente)	Nivel de endeudamiento (Patrimonio Total /Activo Total)	RAZON DE COBERTURA (Utilidad Operacional/Gastos Intereses)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional/Patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional/Total Activo)
800002609	Energex S.A	1,201	0,249	0,134	0,096	0,024
800009973	LUVAGA SAS	1,967	0,501	5,924	0,299	0,150
800014620	COMPAÑIA NAMUFACTURERA ON	2,878	0,718	1,657	0,049	0,035
800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	5,725	0,591	2,673	0,100	0,059
800024524	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECT	8,062	0,883	222,208	0,140	0,123
800024970	INGELECTRICA SAS	1,983	0,431	0,889	0,106	0,046
800027813	INGEOMEGA S.A.S	2,471	0,459	4,449	0,228	0,105
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	2,036	0,658	1,102	0,028	0,018
800036354	PLANTAS ELECTRICAS & SOLUCION	1,270	0,502	0,000	0,156	0,078
800039398	INGEAL S.A.	2,737	0,761	12,112	0,051	0,039
800047781	ENECON SAS	2,240	0,563	4,493	0,252	0,142
800052699	REPRESENTACIONES OPTICAS COL	0,994	0,497	1.150,665	0,295	0,147
800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	3,523	0,424	1,490	0,072	0,030
800066179	M.U. Y ASOCIADOS S.A.S. EN REOF	1,109	0,026	0,000	0,097	0,003
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	8,550	0,735	0,000	0,001	0,001
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLC	2,013	0,570	3,970	0,099	0,056
800082225	MARWIND SAS	1,798	0,432	0,000	0,177	0,076
800088568	PROVETECMAR S.A.	2,832	0,660	0,000	0,181	0,119
800106621	SITO COMERCIAL SAS	2,835	0,320	0,000	0,090	0,029
800107853	GONZALEZ TASCON S A S	1,420	0,455	4,856	0,377	0,172
800110134	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	2,463	0,645	2,303	0,137	0,088
800117139	EUROSIERRAS S.A.S. EN PROCESO	3,879	0,440	-0,126	-0,018	-0,008
800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRI	3,228	0,651	0,859	0,196	0,127
800126506	IIMCOMELEC INGENIEROS SAS	2,952	0,391	1,529	0,217	0,085
800134187	iINGENIERIA IT&T DE COLOMBIA S	17,800	0,948	6,884	0,041	0,039
800151021	CONSULTING SAS	5,896	0,768	0,000	0,013	0,010
800152665	DICSON SA	12,386	0,784	0,784	0,088	0,069
800167111	SANCHEZ PORRAS S.A.S	11,680	0,854	0,000	0,103	0,088
800168320	USM COLOMBIA	2,009	0,387	0,000	-0,116	-0,045
800172301	TRASEGAR SAS	2,870	0,670	0,000	0,087	0,059
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	3,178	0,636	1,215	0,105	0,067
800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	0,973	0,104	3,176	0,450	0,047

Se empleó la metodología de promedio estándar con el fin de conocer cómo se comporta el sector, con el resultado de esta información realizar la depuración de datos atípicos.

DATOS	2023				
ESTADISTICO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	3.97	0.55	44.789	0.13	0.065

La muestra seleccionada está compuesta por entidades a nivel nacional que han reportado su información financiera a la Superintendencia de Sociedades e incluye, como se mencionó anteriormente, actividades relacionadas con el objeto a contratar en el proceso referenciado. Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIIU que se detallan a continuación:

COD CIIU	DESCRIPCIÓN
0161	Actividades de apoyo a la Agricultura.
2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Dado lo anterior, se determina que los resultados de este dato estadístico (promedio) permiten la participación de los posibles oferentes y de asegurarle a la entidad municipal que estos tienen la capacidad de llevar a cabo la ejecución del objeto del presente proceso a corto plazo, estableciendo los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional así:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	**RL = AC / PC >= 3,97**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**NE = PT / AT <= 0.55**
RAZON DE COBERTURA	**RCI = UO / GI >= 44,789**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**RP = UO / P >= 0,13**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RA = UO / AT >= 0,065**

En el caso de uniones temporales o consorcios, el cálculo de los indicadores se realizará tomando la información de todos integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Para el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar Gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador. De igual forma, si el indicador de liquidez presenta resultado INDETERMINADO como consecuencia de presentar pasivos en cero, la evaluación de este será que el proponente CUMPLE con el indicador. Por el contrario, si el resultado de los indicadores de nivel de endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo es INDETERMINADO, la evaluación para cualquiera de estos que presente dicho resultado será NO CUMPLE. Si el proponente no cumple con todos los indicadores descritos anteriormente, su resultado será NO CUMPLE.

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, el Municipio, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, norma transitoria Decreto 1041 de 2022. La información financiera debe estar actualizada y en firme al interior del Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2023. El RUP a verificar deberá ser expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentado en ORIGINAL O COPIA clara y legible.

De conformidad con los artículos 1 y 2 del Decreto 1041 de 2022, la evaluación de indicadores financieros y de capacidad Organizacional se realizará con la información registrada en los estados o la información financieros que se encuentre vigente y en firme en el RUP, teniendo en cuenta la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente. En todo caso, teniendo en cuenta los plazos legalmente establecidos para la actualización del RUP; para llevar a cabo la evaluación financiera, el municipio tendrá en cuenta la información que se encuentre en firme en el RUP de los proponentes a la fecha de presentación de la oferta. Para las empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros que se verificarán serán los del balance de apertura reportado en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio.

Para el efecto, los proponentes deberán señalar al Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta (formato), cuál fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera. De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes. En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal. Si no se envía carta de manifestación, se tendrá en cuenta para la evaluación financiera el último año fiscal que para el presente seria a 31 de diciembre de 2023.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que COMITÉ EVALUADOR pueda evaluar su oferta.

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

Con el fin de establecer el valor del contrato la secretaría estructuradora del proceso procedió a solicitar cotizaciones a los oferentes existentes en el mercado colombiano, remitiéndose y siendo decepcionados vía correo electrónico, las siguientes cotizaciones:

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3
Eficiencia Energética, Servicios Empresariales e Industriales – SOLIX SAS NIT: 900793816 - 1 contacto@solix.com.co Valor: Doscientos ochenta y un millones doscientos cuarenta y nueve mil	CERMA ING S.A.S. Energía Responsable Con El Medio Ambiente. NIT: 901.599.427- 0 inoxmet4@gmail.com Valor: doscientos setenta y seis millones dieciséis mil	SIGMA SUMINISTRO E INGENIERIA SAS NIT: 901336625 - 4 sigma.sas.admon@gmail.com Valor: Doscientos setenta millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos. M/CTE. ($270.975.422,00)

trescientos sesenta y siete pesos. M/CTE. ($281.249.367)	ochocientos dieciocho pesos M/CTE ($276.016.818,00)	

De las cotizaciones recibidas se procedió a hacer un análisis y promedio de costos de los servicios requerido los cuales se evidencian en el archivo anexo de *Cotizaciones y Promedio* del proceso en mención.

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

Y en virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($276.080.535,00) incluido IVA, impuestos y deducciones.**

Nota 1: Hacen parte integral del proceso precontractual las cotizaciones allegadas a la Administración Municipal de Cota.

Las condiciones predominantes del sector, para la entrega del bien o servicio son:

Plazo de Entrega y/o Servicio: Por un término de **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** meses contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONÓMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

ENTORNO AMBIENTAL
Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**

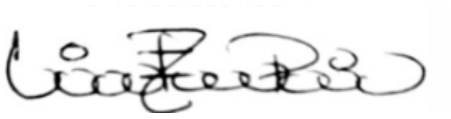
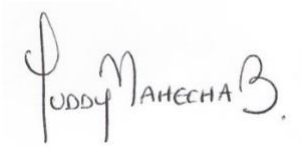
MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: http://sirem.supersociedades.gov.co información financiera de los proveedores (para el uso de esta herramienta, revise el manual del usuario)
Superintendencia de Sociedades: Portal de Información Empresarial. www.supersociedades.gov.co

LINA MARIA FORERO PATIÑO Profesional Contaduría Publica Contratista - Estructurador Financiero	 FIRMA: _____
XIMENA FÚQUENE Abogada contratista Estructurador jurídico	 FIRMA: _____
YUDY YISEL MAHECHA BEJARANO RAMÍREZ APROBÓ: Secretaria de Salud	 FIRMA: _____